



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 690/2022
Fecha Resolución: 23/06/2022

DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, **HE RESUELTO**

ASUNTO: RESOLUCIÓN APROBACIÓN BASES REGULADORAS CONVOCATORIA 3 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

Expediente nº: 2022/OEP_01/000005

Procedimiento: Convocatoria 3 plazas de Policía Local. Oferta Empleo Público 2021

Documento: Resolución Aprobación Bases Reguladoras Convocatoria

Fecha de iniciación: 20 de Abril de 2022

Documento firmado por: El Alcalde

VISTA la Oferta Pública de Empleo correspondiente al año 2021, aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 1301 de fecha 11 de noviembre de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 282 de fecha 7 de diciembre de 2021, por la que se convocan entre otros, 3 puestos vacantes de Policía Local con las siguientes características:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Básica
Subescala	Administración Especial
Clase	Policía
Denominación	Policía Local
Nº de vacantes	3
Funciones encomendadas	Las señaladas en la LO de FF. y CC. De Seguridad del Estado
Sistema de selección	Oposición

CONSIDERANDO Providencia de Alcaldía de fecha 20 de Abril de 2022, en virtud de la cual se requiere la emisión de informes favorables de la Secretaría y la Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor.

CONSIDERANDO el informe jurídico favorable emitido con fecha 14 de Junio de 2022 por la Secretaría de este Ayuntamiento, así como el informe económico, de fecha 14 de Junio de 2022, emitido también favorablemente por la Intervención de esta entidad en los que se detalla la legislación aplicable al

Código Seguro De Verificación:	XRMT+M+Ai/aDHixKPUt9kQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	23/06/2022 08:12:57	
	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	23/06/2022 10:15:19	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XRMT+M+Ai/aDHixKPUt9kQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7AW2YKP4JD5KWIWAMSIDSBIY	Fecha	23/08/2022 08:28:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7AW2YKP4JD5KWIWAMSIDSBIY	Página	1/2	



procedimiento de aprobación de las correspondientes Bases Regulatoras.

CONSIDERANDO Resolución n.º: 650 de fecha 16 de Junio de 2022 emitida por el Alcalde de esta Corporación, en la que se procede al inicio del expediente administrativo de redacción de las Bases Regulatoras necesarias para la cobertura de 3 plazas de Policía Local.

CONSIDERANDO que, con fecha 21 de Junio de 2022, se procede a la redacción del borrador de las Bases correspondientes.

Por todo ello, siendo competencia de esta Alcaldía-Presidencia la aprobación de la presentes Bases Regulatoras de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar las Bases Regulatoras para la provisión de 3 plazas de Policía Local, previstas en la Oferta de Empleo Público de 2021.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de dichas Bases Regulatoras en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local y en el Tablón de Anuncios, electrónico y físico, así como en la página web, del Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor. Igualmente, en el Boletín Oficial del Estado se publicará el anuncio de la convocatoria, conteniendo: la denominación de la escala y la categoría de las plazas convocadas, el número de plazas, la Corporación que las convoca, el sistema de acceso, la fecha y el número de Boletines Oficiales en que se han publicado las Bases.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de cuánto corresponde en relación a este expediente en la próxima sesión que se celebre.

Documento firmado electrónicamente,

El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. Juan Molero Gracia

Código Seguro De Verificación:	XRMT+M+Ai/aDHixKPUt9kQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	23/06/2022 08:12:57	
	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	23/06/2022 10:15:19	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XRMT+M+Ai/aDHixKPUt9kQ==			

Código Seguro de Verificación	IV7AW2YKP4JD5KWIWAMSIDSBIY	Fecha	23/08/2022 08:28:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7AW2YKP4JD5KWIWAMSIDSBIY	Página	2/2	